

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

Código de informe:	UPD-007-2024-I
Fecha de emisión:	MARZO 2024

Dirección / Unidad:	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Ubicación:	Quito, Ecuador
Nombre responsable: (director / Unidad):	Fabricio Garzón Mosquera
Proceso:	Informe de rendición de cuentas 2024

RUBRO	CARGO	FIRMA	FECHA
APROBADO POR:	Dr. Wilson Salas Álvarez, Ph.D, Rector UDET		 05-03-2025 RECTORADO
ELABORADO POR:	Fabricio Garzón Mosquera Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	  UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	05-03-2025

NIVEL DE CONFIDENCIALIDAD	Bajo
NIVEL DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN	Alta
NIVEL DE DISPONIBILIDAD	Alto

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**DATOS GENERALES:**

Nombre de la institución:	Universidad de Especialidades Turísticas UDET
Pertenece a:	Quito - Ecuador
Pública:	
Privada:	X
Código:	1053

DOMICILIO:

Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Cotacollao
Dirección:	Machala OE6-160 entre José Carrión y Av. Occidental
Correo electrónico:	info@udet.edu.ec
Página Web:	www.udet.edu.ec
Teléfonos:	(593) 22490578
N – RUC:	1791745655001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre del representante legal de la institución:	Dr. Wilson Teodomiro Salas Álvarez
Cargo del representante legal de la institución:	Rector
Fecha de posesión:	5 de Mayo del 2021

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Periodo del cual rinde cuentas:	2024
Fecha en la que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	31 de marzo del 2025
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Auditorio "Pico y Espada" UDET y Facebook Live en vivo

COBERTURA GEOGRÁFICA:

COBERTURA	NÚMERO DE SEDES UNIVERSITARIAS
NACIONAL	1
N de sedes universitarias	1

MODALIDAD DE ESTUDIOS:

TIPO	MARQUE CON UNA X
Presencial	X
Semipresencial	X

ÍNDICE DE CONTENIDO

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	3
PRESENTACIÓN	8
1. AUTORIDADES INSTITUCIONALES	9
2. INTRODUCCIÓN	12
3. Filosofía institucional.....	13
a) VISION	13
b) MISIÓN	13
4. ANTECEDENTES	13
5. MARCO LEGAL.....	14
5.1. Constitución de la República del Ecuador	14
5.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del CPCCS	15
5.3. Ley Orgánica de Educación Superior	16
5.4. Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública	16
6. JUSTIFICACIÓN	16
7. OFERTA ACADÉMICA	17
7.1. Carreras de Grado	17
7.2. Carreras de Posgrado	17
7.3. Campus académico	18
8. CIFRAS DE LA UDET	18
8.1. Estudiantes.....	18
8.2. Titulación.....	21
8.3. Docentes	22
9. OBJETIVOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	25
9.1. Objetivo General	25
9.2. Objetivos Específicos.....	25
10. ENFOQUE	25
11. METODOLOGÍA	26
12. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	27

12.1.	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL POA 2024	27
12.2.	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL POA 2024.....	27
13.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	28
13.1.	OE1: Implementar un sistema integrado de gestión que permita mejorar la calidad de servicios y la sostenibilidad financiera.	28
13.1.1.	Actualización de normativas internas en los departamentos	28
13.1.2.	Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios digitales	29
13.1.3.	Modernización de herramientas de control académico	30
13.1.4.	Mejoras en infraestructura bibliotecaria	30
13.1.5.	Capacitación del personal en gestión documental	30
13.1.6.	Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y parque tecnológico	31
13.1.7.	Acciones de promoción institucional	31
13.1.8.	Ampliación del acceso mediante becas estudiantiles	32
13.1.9.	Convenios para servicios de bienestar universitario	32
13.2.	OE2: Favorecer el aprendizaje integrador en el contexto del modelo pedagógico.	32
13.2.1.	Actualización del modelo educativo institucional.....	32
13.2.2.	Acompañamiento académico a través de tutorías.....	33
13.2.3.	Capacitación docente en el uso de nuevas tecnologías	33
13.2.4.	Estudios de mercado y pertinencia académica	34
13.2.5.	Creación y rediseño de nuevas carreras	35
13.3.	OE3: Aportar a la sociedad, a través de la investigación e innovación, con procesos y productos, aplicados en los sectores a los que se sirve con las líneas de formación.	35
13.3.1.	Convocatoria para proyectos de investigación	35
13.3.2.	Difusión de resultados de investigación	36
13.3.3.	Publicación de artículos científicos	37
13.3.4.	Publicación de libros académicos y de divulgación	37
13.3.5.	Reconocimientos e incentivos a la investigación docente	38
13.3.6.	Organización del Seminario de Investigación UDET 2024.....	38

13.4. OE4: Fortalecer la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de tecnología y conocimientos, en base a la relación con organizaciones nacionales e internacionales.....	39
13.4.1. Fomento de la participación académica en la comunidad.....	39
13.4.2. Desarrollo de proyectos territoriales en San Miguel de los Bancos y Mindo.....	39
13.4.3. Convenios de cooperación para vinculación social.....	40
13.4.4. Convenios para prácticas preprofesionales.....	41
14. CONCLUSIONES.....	42
15. RECOMENDACIONES.....	43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ley Orgánica de Participación Ciudadana y CPCCS.....	15
Tabla 2. Ley Orgánica de Educación Superior.....	16
Tabla 3. Ley Orgánica de Transparencia.....	16
Tabla 4. Oferta académica.....	17
Tabla 5. Oferta de posgrado.....	17
Tabla 6. Ponderación de cumplimiento del POA.....	26
Tabla 7. Presupuesto del POA 2024.....	27

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Constitución de la República del Ecuador.....	14
Figura 2. Panorámica de la UDET.....	18
Figura 3. Universidad UDET.....	18
Figura 4. Distribución de estudiantes grado y posgrado P-50.....	19
Figura 5. Distribución de estudiantes grado y posgrado P-51.....	19
Figura 6. Estudiantes por carreras P-50.....	20
Figura 7. Estudiantes por carreras P-51.....	20
Figura 8. Género de los estudiantes.....	20
Figura 9. Grupo étnico.....	21
Figura 10. Graduados por Carreras P-49.....	21

Figura 11. Graduados por Carreras P-50.....	22
Figura 12. Evaluación docente P-49.....	23
Figura 13. Evaluación docente P-50.....	23
Figura 14. Dedicación personal académico.....	24
Figura 15. Formación académica.....	24
Figura 16. Cumplimiento del POA 2024.....	27
Figura 17. Ejecución presupuestaria del POA 2024.....	28
Figura 18. Documentos actualizados en página web.....	29
Figura 19. Fortalecimiento de Digitalia.....	29
Figura 20. Sistema antiplagio Plagiarism.....	30
Figura 21. Adecuación de aulas taller.....	31
Figura 22. Pautaje publicitario.....	31
Figura 23. Presupuesto de becas.....	32
Figura 24. Modelo educativo actualizado.....	33
Figura 25. Desarrollo del plan de tutorías.....	33
Figura 26. Capacitación docente.....	34
Figura 27. Desarrollo de estudios para nuevas ofertas académicas.....	34
Figura 28. Proyectos de carrera aprobados.....	35
Figura 29. Convocatorias de investigación.....	36
Figura 30. Resultados de investigación.....	36
Figura 31. Matriz de publicación de artículos.....	37
Figura 32. Publicación de libros.....	37
Figura 33. Reconocimientos de investigación.....	38
Figura 34. Seminario de investigación.....	38
Figura 35. Trabajo con la comunidad.....	39
Figura 36. Proyectos de vinculación en San Miguel de los Bancos.....	40
Figura 37. Convenios para vinculación.....	41
Figura 38. Empresas para Prácticas Preprofesionales.....	41

PRESENTACIÓN

La Universidad UDET, es una Universidad privada, ubicada en la ciudad de Quito, que cumple la Constitución y Leyes de la República, así como se regula internamente la autonomía universitaria y el funcionamiento de las diferentes áreas en un marco de servicio y con todo su potencial, como Universidad con propósitos de investigación científica, vinculada a la comunidad en los diferentes campos de la cultura, el desarrollo, la actualización de los estándares de la calidad de vida de los diferentes sectores del país y muy particularmente del sector turismo, que asimila además la exigibilidad y aplicabilidad de principios como de la acción afirmativa que implica derechos como el de igualdad, de participación, de equidad de género y alternabilidad, y los demás derechos de libertad.

Concomitantemente con el derecho de igualdad establecido en el Art. 11 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece la prohibición de todas las formas de discriminación la Universidad UDET ha resuelto erradicar de manera definitiva en todos sus procesos la posible desigualdad de oportunidad y establecer como la medida de lo justo para promover el ingreso, permanencia, acceso, grado, representación, ascenso de categorías o jerarquías administrativas y desarrollo de toda persona, sin ningún tipo de discriminación por razones de carencias de orden económico o físico, nacionalidad, origen, raza, orientación filosófica, orientación religiosa, filiación política, orientación sexual, idioma, pasado judicial, condición migratoria, edad, estado de salud, estado civil, portar VIH, ni por cualquier otra distinción individual o colectiva, temporal o definitiva, que atente o limite el desarrollo personal e intelectual e institucional.

1. AUTORIDADES INSTITUCIONALES



Dr. Wilson Salas Álvarez. Ph.D

Rector UDET

Wilson Teodomiro Salas Álvarez, nació en la provincia de Tungurahua el 13 de diciembre de 1963, es Doctor en Ciencias. PhD en la República de Cuba, Universidad de Matanzas, Magister en Gerencia de Proyectos de Ecoturismo por la UTA y Licenciado en Ciencias de la Educación mención Educación Básica, además en lengua y literatura por la UTPL.

Como parte de su pasión por la educación se desempeñó como profesor de educación primaria, impartió clases de Lengua y Literatura en varios establecimientos educativos. Su trayectoria en Instituciones de Educación Superior fue Catedrático de la Universidad Técnica de Ambato en el 2011 y 2013, Director de la carrera de Turismo, Docente investigador y Decano de la Facultad de Dirección de Empresas de la Universidad “UNIANDES” hasta el año 2020.

Es autor de varios libros y artículos científicos, además es capacitador en temas turísticos y ambientales por lo que fue nombrado en el 2011 Miembro del Comité de Turismo de Tungurahua y desde el 2015 como Miembro de la Comisión de Gestión Política de Turismo de Tungurahua en representación de las Universidades de la provincia.

En el ámbito internacional ha representado al país como ponente en congresos científicos nacionales e internacionales, siendo también profesor invitado en el 2017 por el aniversario de la carrera de turismo de la Universidad de Matanzas – Cuba y en 2019 al congreso de la carrera de turismo, por la Universidad de Trujillo – Perú.

Dentro de sus distinciones, en el 2012 obtuvo una condecoración al Mérito Comunitario GADP por San José de Poaló, en el 2017 al Mérito Educativo por el GADM Santiago de Pillaro y en el año 2019 recibió un reconocimiento de la Universidad de Matanzas, República de Cuba, por la cooperación en la publicación de libros y artículos científicos, con docentes de la Universidad.

Su compromiso siempre ha sido fomentar el turismo local y nacional desde la academia, en su larga trayectoria como docente e investigador desde su natal San Andrés, provincia de Tungurahua, ha generado cambios hacia el desarrollo en la educación superior del país.



Dr. Carlos Martínez Campaña. Ph.D

Vicerrector UDET

Carlos Eduardo Martínez Campaña, nació en la ciudad de Ambato el 28 de noviembre de 1964, se formó en sus inicios en la escuela Joaquín Lalama y el colegio Nacional Bolívar.

Como formación de tercer nivel obtuvo la Ingeniería en Sistemas e Informática en la Universidad Regional Autónoma de los Andes, para posterior lograr el Diplomado superior en investigación científica y asesoría académica, Magister en docencia de las ciencias informáticas por la misma Alma Mater. Magister en informática por la Universidad Técnica de Ambato, Doctor en ciencias de la educación Ph.D en la Universidad Nacional de Trujillo, Perú.

La trayectoria en el campo de la educación inicia en el 1999, impartiendo asignaturas de informáticas en la carrera de Sistemas en la UNIANDES hasta el 2021. Docente de Posgrado en la Facultad de Informática 2009 en la UTA, Docente del Instituto ISTE Ambato e ISTPET de la ciudad de Quito.

Director de Carrera de Sistemas 2008-2021, Coordinador de Evaluación Docente, 2008 - 2021, Coordinador de Evaluación y Seguimiento del silabo, 2015 - 2021, Responsable proceso de Admisión, 2010-2020, Miembro de los equipos de Acreditación, 2015 - 2021.

Autor de varios libros en los ámbitos de la Informática Aplicada a diversos contextos, artículos en revistas de alto impacto, ponencias en congresos nacionales e internacional en la Universidad de Extremadura en España.

El compromiso permanente con una educación con valores fundamentales para el desarrollo humano, con el aprendizaje continuo como factor clave en el desarrollo personal y profesional que ha permitido crecer y mejorar constantemente, superar obstáculos y desafíos, mantenerme actualizado y alcanzar las metas y objetivos personales y profesionales.

“La Rendición de Cuentas es un deber de las autoridades realizarla y un derecho de la ciudadanía exigirla.”

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

Dr. Wilson Salas Álvarez, Ph.D
RECTOR

Dr. Carlos Martínez, Ph.D
VICERRECTOR ACADÉMICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Wilson Salas Álvarez, Ph.D
RECTOR

Dr. Carlos Martínez, Ph.D
VICERRECTOR ACADÉMICO

MSc. Orisvel Vega
DIRECTORA ACADÉMICA

MSc. Nataly Cáceres
**DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN
E INNOVACIÓN**

MSc. Bladimir Zhunio
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN
CON LA SOCIEDAD**

MSc. Sergio Lasso
**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE
POSGRADOS**

MSc. Patricio Asadobay
**COORDINADOR DE LA ESCUELA
DE HOSPITALIDAD Y TURISMO**

MSc. Ximena Crespo
**COORDINADOR DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS SOCIALES**

MSc. Silvia Herrera
**REPRESENTANTE DE
PROFESORES**

Srta. Jaidé Díaz
**REPRESENTANTE DE
ESTUDIANTES**

Mg. Ximena Pumagualle
**REPRESENTANTE DE
EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

Ab. David Salas
SECRETARÍA PROCURADURÍA

**REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS FUNCIONES
UNIVERSITARIAS**

MSc. Angélica Ochoa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MSc. Orisvel Vega
DIRECTORA ACADÉMICA

MSc. Nataly Cáceres
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

MSc. Bladimir Zhunio
DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe muestra los resultados de gestión correspondientes al año 2024, el mismo que, como Rector de la Universidad UDET, pongo a disposición de la comunidad universitaria. Este documento evidencia que la misión, la visión y los objetivos son mucho más que enunciados, pues se reflejan en acciones concretas dentro de una planificación donde intervienen todos los estamentos de la Institución.

Con gran responsabilidad social y aplicando nuestro compromiso por una gestión transparente, este informe presenta los resultados más relevantes correspondientes al 2024 y es la constancia del cumplimiento de los objetivos institucionales logrados con el trabajo colaborativo del personal académico y administrativo de la Institución que nos caracteriza y que se ha visto reflejado de manera especial en este tiempo complejo que hemos atravesado.

La UDET, es una Universidad privada, ubicada en la ciudad de Quito, que cumple la Constitución y Leyes de la República, es una Institución enfocada en el cumplimiento de los postulantes de excelencia, pertinencia, responsabilidad institucional e inclusión social que propugnan la UNESCO y el Sistema de Educación Superior.

La gestión por procesos hacia resultados de calidad se encuentra en correspondencia con la Misión y Visión institucionales y en conexión con los Objetivos del Plan de Creación de Oportunidades. La UDET continúa afianzando su oferta académica de pregrado y posgrado desde fundamentos académicos de calidad, racionalidad y diversidad, asegurando la formación y titulación de profesionales en carreras y programas que aportan al desarrollo económico, social, turístico y social en el país.

En este documento se recoge las actividades realizadas por la Universidad de Especialidades Turísticas UDET durante el 2024; todas nuestras acciones han estado encaminadas al cumplimiento de nuestros objetivos académicos y de sostenibilidad financiera y vinculación con la sociedad.

3. Filosofía institucional

En la Universidad de Especialidades Turísticas (UDET) valoramos la dignidad intrínseca de cada persona, fomentando su creatividad y potencial para la autoactualización. Creemos en la riqueza cultural y natural del Ecuador como un entorno propicio para el desarrollo de experiencias educativas significativas. La UDET se posiciona como una institución formadora de profesionales competentes y solidarios, comprometida con la investigación y la búsqueda de soluciones a los desafíos sociales. Nos adaptamos a los cambios con inteligencia y oportunidad, respetando las culturas autóctonas y promoviendo un futuro de paz, libertad y equidad.

Responsabilidad, excelencia e innovación con propósito para transformar el futuro.

a) VISION

Al 2026, la Universidad de Especialidades Turísticas - UDET busca ser una de las mejores universidades del país con altos estándares de calidad y con proyección internacional, reconocida como un actor activo y estratégico en el progreso del país.

b) MISIÓN

La Universidad de Especialidades Turísticas UDET es una institución de educación superior líder, orientada a la excelencia académica y la transformación social, es un referente en la formación de profesionales especializados en diversas áreas del conocimiento, con una sólida base ética, crítica y humanística; mediante la investigación, la vinculación, el emprendimiento y la colaboración interdisciplinaria, siendo un agente catalizador del desarrollo sustentable del Ecuador y un motor de cambio positivo en la comunidad global.

4. ANTECEDENTES

El Sistema de Educación Superior ecuatoriano garantiza estándares de calidad a través de la acreditación Institucional, de carreras y programas. Las instituciones por su lado garantizan la calidad a través de procesos permanentes de autoevaluación y mejora continua, que establezcan calidad académica y eficiencia administrativa como base para

optimizar perfiles de egresos sólidos y de acuerdo con la realidad del entorno local, regional y nacional.

La Rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

Los instrumentos para la elaboración de esta Rendición de Cuentas es el POA 2024 aprobado y sus evidencias de ejecución, las cuales se valoraron en relación con su indicador de gestión, además de los informes de seguimiento de cada dependencia.

5. MARCO LEGAL

5.1. Constitución de la República del Ecuador

Los procesos participativos de Rendición de Cuentas buscan instaurarse como parte de la cultura política y ciudadana, como un ejercicio de democracia participativa en nuestro país, y es en este sentido que la constitución garantiza su ejercicio como un derecho y un deber a través de su reconocimiento Constitucional mediante varios artículos:

Figura 1.
Constitución de la República del Ecuador

ARTÍCULO	CONTENIDO
Art. 61	Derechos de participar en los actos de interés público y fiscalizar los actos del poder público.
Art. 100	La Rendición de Cuentas en todos los niveles de gobierno.
Art. 204	Fiscalización, control social y exigibilidad de rendición de cuentas
Art. 206	La Rendición de Cuentas entre las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
Art. 208	La Rendición de Cuentas entre las atribuciones del Consejo de Participación ciudadana y Control social.
Art. 207	Sobre el financiamiento con recursos públicos.
Art. 355	Acerca de la responsabilidad social de las Universidades.
Art. 378	Sobre la obligación de rendir cuentas de las entidades de la cultura.
Art. 381	La Rendición de Cuentas de los fondos destinados a la cultura física y el tiempo libre.
Art. 388	Rendición de cuentas de los recursos necesarios para la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

5.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del CPCCS

La LOPC y la LOCPCCS desarrollaron los mandatos Constitucionales sobre la Rendición de Cuentas con el objetivo de asegurar su creación real e ir insertándola como parte de los procesos cotidianos de la gestión institucional y de la acción ciudadana a través de los siguientes artículos:

Tabla 1.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y CPCCS

CONTENIDOS	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LEY ORGÁNICA DEL CPCCS
CPCCS establece mecanismos de Rendición de Cuentas		Art. 5 numeral 2
Derecho ciudadano a la Rendición de cuentas	Art. 88	
Definición de Rendición de Cuentas	Art. 89	Art. 9
Sujetos obligados a rendir Cuentas	Art. 90	Art. 11
Objetivos de la Rendición de Cuentas	Art. 91	
Contenidos de la Rendición de Cuentas que corresponden al nivel político	Art. 92	Art. 10
Contenidos de la Rendición de Cuentas que corresponden al nivel programático y operativo	Art. 93	Art. 10
Mecanismos para rendir Cuentas	Art. 94	
Periodicidad de la Rendición de Cuentas	Art. 95	
Sanciones		Art. 11
Monitoreo		Art. 12
El libre acceso a la información pública	Art. 96	
Principios generales del acceso a la información	Art. 97	
Transparencia de la administración pública.	Art. 98	
Funciones de las Asambleas Locales: Organizar Rendición de Cuentas	Art. 60 – N.4	

5.3. Ley Orgánica de Educación Superior

Tabla 2.

Ley Orgánica de Educación Superior

ARTÍCULO	CONTENIDO
Art. 25	Las instituciones del Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas del cumplimiento de sus fines y de los fondos públicos recibidos.
Art. 27	La obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos.
Art. 30	Asignaciones y rentas del Estado para universidades y escuelas politécnicas particulares.
Art. 50	Obligaciones adicionales del Rector o Rectora . Son obligaciones adicionales del Rector o Rectora. 2. Presentar un informe anual de rendición de cuentas.
Art. 78	Definición de becas y ayudas económicas
Art. 137	Transparencia y acceso a la información
Art. 142	Rendición de cuentas de las IES

5.4. Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública

Tabla 3.

Ley Orgánica de Transparencia

ARTÍCULOS	CONTENIDO
Art. 1	Principios
Art. 3	Ámbito de aplicación de la ley
Art. 4	Principios de aplicación de la ley
Art. 5	Información Pública
Art. 7	Difusión de la información Pública

6. JUSTIFICACIÓN

La Universidad UDET a lo largo de sus 25 años de vida institucional se ha transformado en un referente como academia estableciendo como prioridad la planificación y la búsqueda continua de la calidad como fundamentos de su gestión.

La UDET es una institución privada que presta servicios públicos y desarrollo actividades de interés público, por lo que , según las leyes y reglamentos nacionales es su deber presentar una rendición de cuentas , mostrada como un proceso sistemático, deliberado interactivo y universal, que involucra a autoridades , funcionarios/ras y representantes legales, los que asumen su obligación de informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y

en la administración de los recursos y acciones a ellos encomendados.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021 – 2026 y el POA 2024 de la Universidad con su respectivo presupuesto fueron aprobados según consta en la resolución No. CR-SE-04-2023-V-12 del Consejo de Regentes, garantizando de esta manera un avance importante en las actividades planificadas en todas las funciones, facultades, directivos y comunidad universitaria.

7. OFERTA ACADÉMICA

En la actualidad, nuestra oferta académica vigente se desarrolla a través de las modalidades presenciales y semipresenciales. Nuestras carreras y programas son:

7.1. Carreras de Grado

Tabla 4.
Oferta académica

ESCUELA	No	Carreras	Presencial	Semi Presencial	En Línea
Hospitalidad y Turismo	1	Hospitalidad y Hotelería		✓	
	2	Turismo		✓	
	3	Gastronomía		✓	
Ciencias Sociales	4	Gestión Eclesial		✓	
	5	Gestión Ambiental		✓	
	6	Desarrollo del Emprendimiento		✓	
	7	Gestión Cultural		✓	
	8	Comunicación		✓	

7.2. Carreras de Posgrado

Tabla 5.
Oferta de posgrado

No	Programa de maestría	Modalidad
1	Maestría en Gestión Cultural	Presencial
2	Maestría en Turismo	Presencial

Entre los elementos que inciden en el crecimiento y fortalecimiento de una universidad se encuentran la excelencia en sus programas académicos y de investigación, así como el desarrollo de su infraestructura y la implementación de tecnologías emergentes.

7.3. Campus académico

La Universidad UDET, tiene su sede principal en Quito D.M., donde dispone de su campus matriz, mismo que se encuentra en la Parroquia de Cotocollao, en las calles Machala OE6-160 entre José Carrión y Av. Occidental.

Figura 2.
Panorámica de la UDET



Figura 3.
Universidad UDET



8. CIFRAS DE LA UDET

8.1. Estudiantes

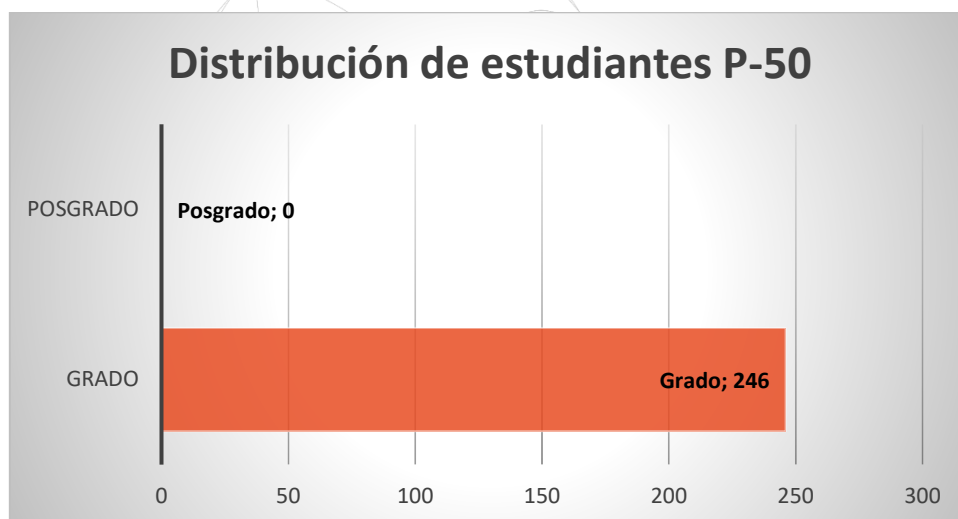
Los estudiantes constituyen el eje fundamental de la Universidad UDET; desempeñan un rol activo en su proceso de formación profesional. Por ello, todas las acciones

formativas contempladas en el Modelo Educativo implantado están orientadas a asegurar una educación de alta calidad, que contribuya al desarrollo de competencias y conocimientos clave para su éxito tanto en el ámbito personal como profesional.

Durante el año 2024, la Universidad UDET contó con una matrícula de 351 estudiantes en los dos períodos académicos P-50 y P-51 respectivamente, distribuidos entre los niveles de grado y posgrado de la siguiente manera:

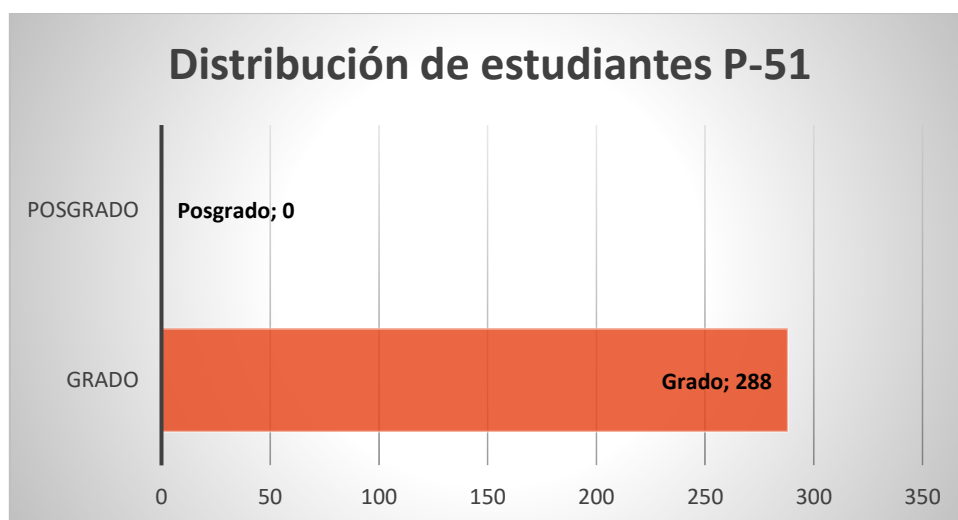
✓ Estudiantes P-50

Figura 4.
Distribución de estudiantes grado y posgrado P-50



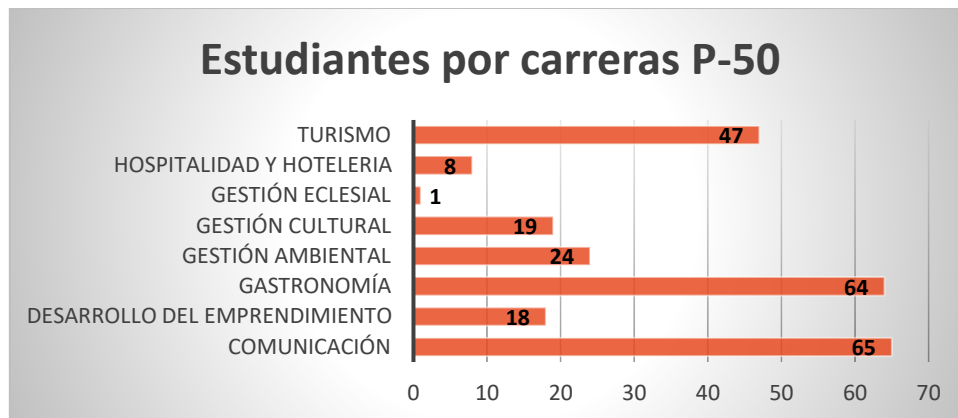
✓ Estudiantes P-51

Figura 5.
Distribución de estudiantes grado y posgrado P-51



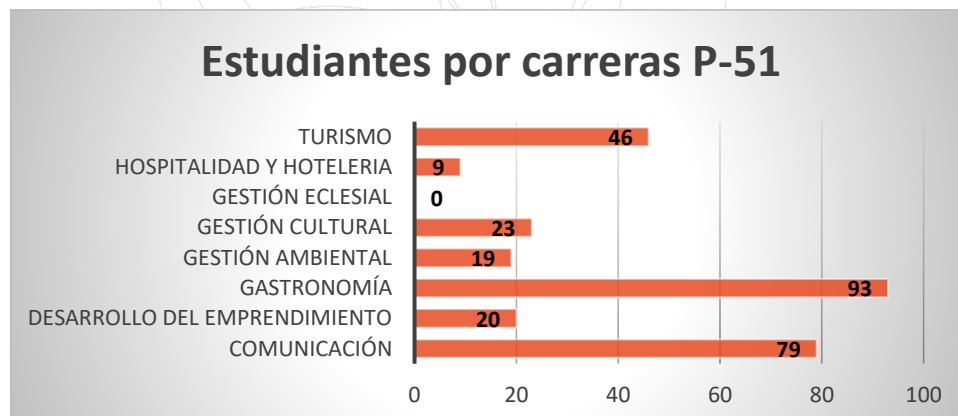
✓ Estudiantes distribuidos por carreras P-50

Figura 6.
Estudiantes por carreras P-50



✓ Estudiantes distribuidos por carreras P-51

Figura 7.
Estudiantes por carreras P-51



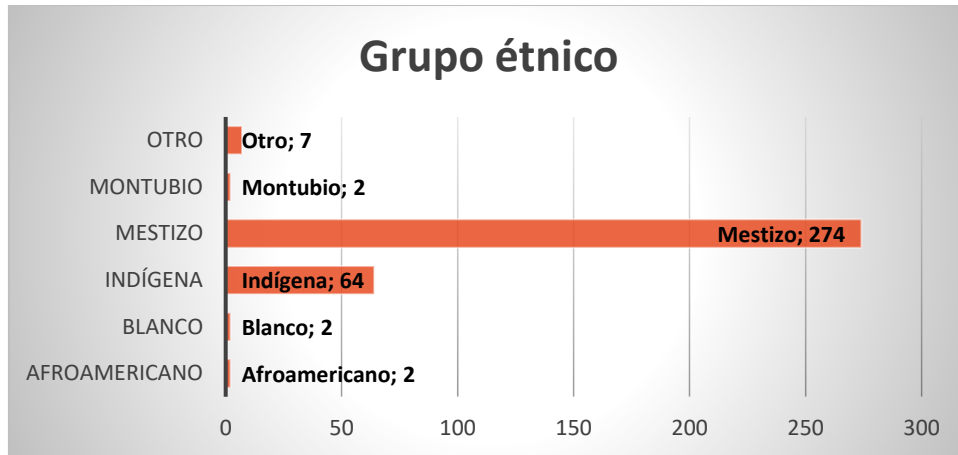
✓ Estudiantes por género

Figura 8.
Género de los estudiantes



✓ **Estudiantes por grupo étnico**

Figura 9.
Grupo étnico



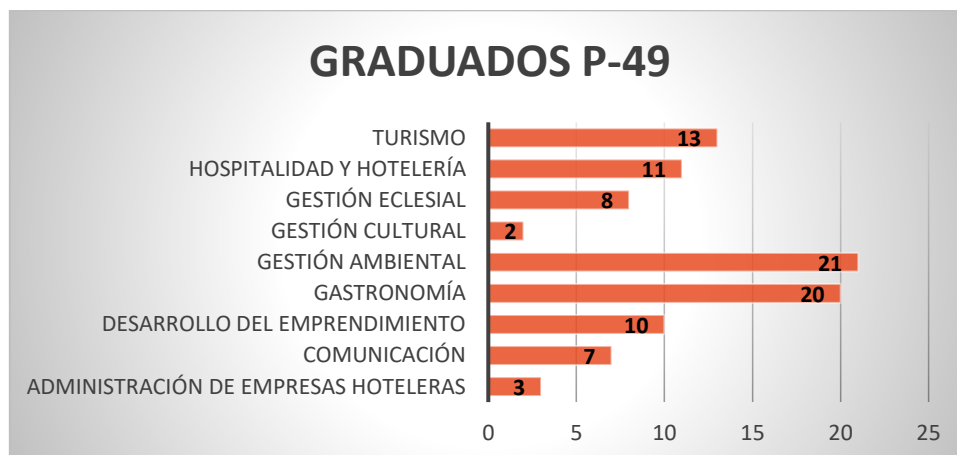
8.2. Titulación

Durante el año 2024, la Universidad UDET registró un notable incremento en el número de graduados, resultado de estrategias y acciones planificadas para garantizar que los estudiantes que culminan sus estudios y logren finalizar satisfactoriamente su proceso de titulación. A lo largo de dicho año, la Universidad UDET aportó a la sociedad un total de 137 nuevos profesionales, egresados de las distintas carreras, distribuidos de la siguiente manera:

- a) En el período académico P-49: se titularon 95 estudiantes de grado.
- b) En el período académico P-50: se titularon 42 estudiantes de grado.

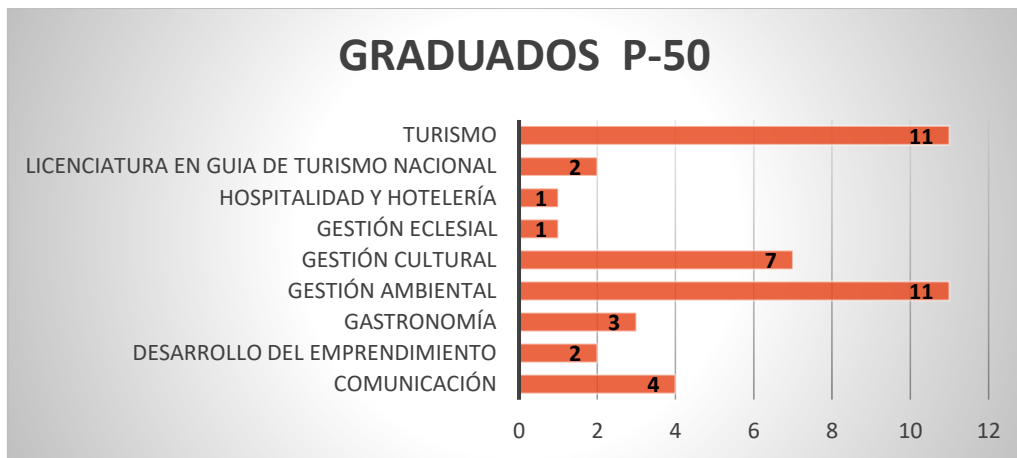
✓ **Graduados por Carreras P-49**

Figura 10.
Graduados por Carreras P-49



✓ Graduados por Carreras P-50

Figura 11.
Graduados por Carreras P-50



8.3. Docentes

El cuerpo docente representa un pilar fundamental en el desarrollo académico de la Universidad UDET. La calidad, experiencia y compromiso de sus profesores impactan de manera directa en el desempeño de los estudiantes y en el prestigio institucional.

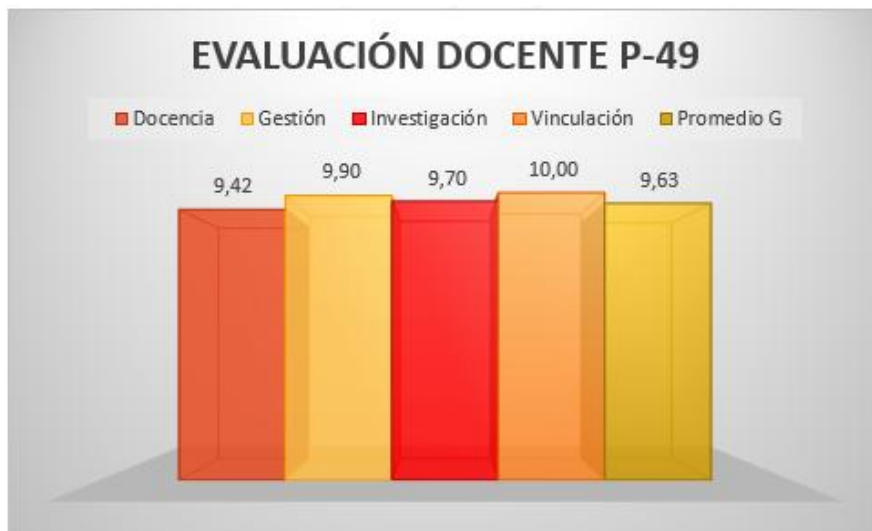
Contar con un equipo docente altamente capacitado y comprometido con la excelencia educativa es esencial para el logro de los objetivos institucionales. Los profesores no solo lideran los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino que también son actores clave en la promoción de la innovación y la investigación académica, aportando significativamente al crecimiento de la universidad.

De acuerdo con la información proporcionada por el Vicerrectorado Académico, en relación con los resultados de las evaluaciones docentes, se evidencia que el desempeño del personal académico se ha mantenido dentro del rango de excelencia.

En el período académico P-49, los promedios obtenidos en la evaluación integral del cuerpo docente fueron los siguientes: 9,63 de 10,00.

✓ Promedio de evaluación docente P-49

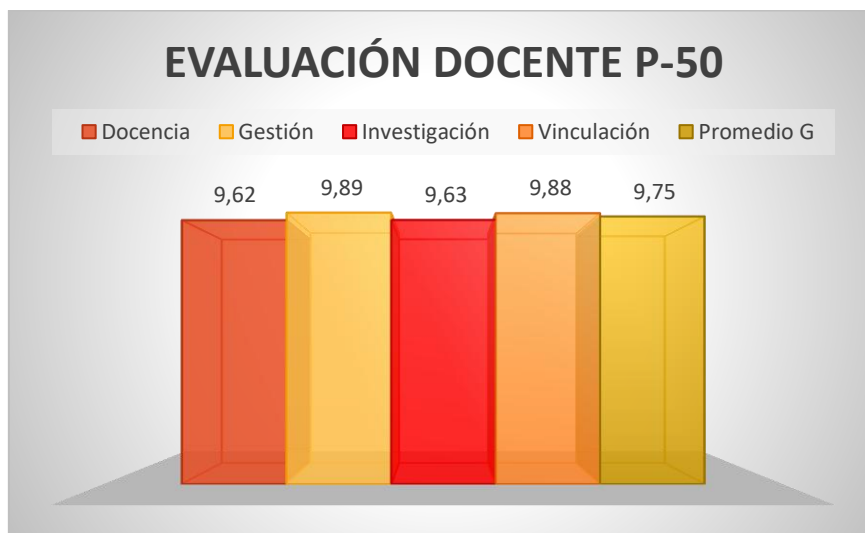
Figura 12.
Evaluación docente P-49



En el período académico P-50, los promedios obtenidos en la evaluación integral del cuerpo docente fueron los siguientes: 9,75 de 10,00.

✓ Promedio de evaluación docente P-50

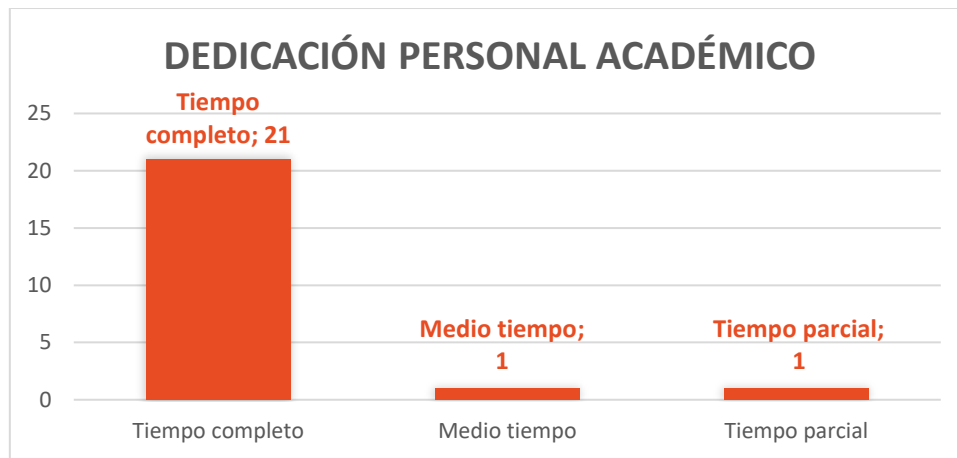
Figura 13.
Evaluación docente P-50



Así también, en el año 2024, la Universidad UDET contó con la valiosa contribución de 23 docentes bajo relación de dependencia, quienes desempeñaron sus funciones con compromiso y profesionalismo.

✓ Dedicación del personal académico

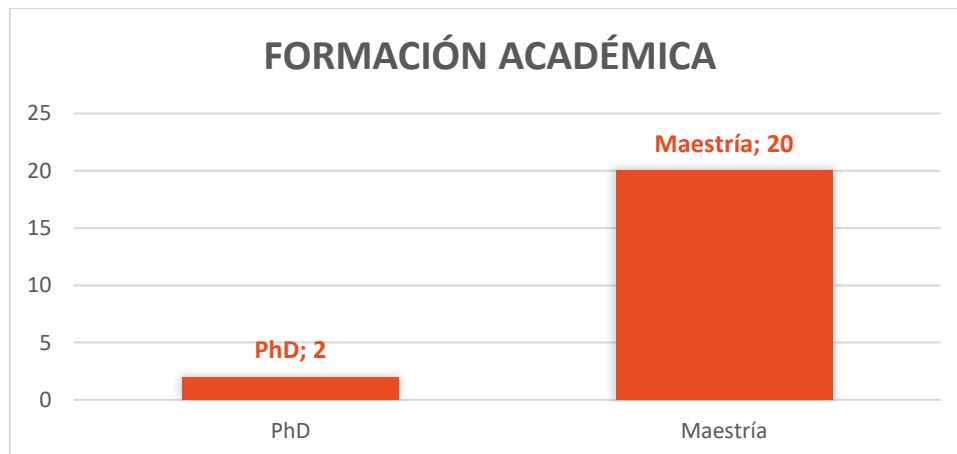
Figura 14.
Dedicación personal académico



Por otra parte, un total de 22 docentes forman parte de la Universidad UDET, mismos que trabajaron con dedicación total, lo que reforzó los procesos académicos de enseñanza, investigación y vinculación.

✓ Formación académica

Figura 15.
Formación académica



Entre los docentes, 2 poseen un doctorado y 19 poseen un título de maestría; profesores no solo con una sólida educación académica, sino también un profundo entusiasmo por la instrucción y un compromiso con el aprendizaje de los alumnos; al día en sus campos de estudio y con habilidades en las últimas tendencias y tecnologías pedagógicas.

9. OBJETIVOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

9.1. Objetivo General

- Informar transparentemente a las autoridades, a la comunidad universitaria y a la ciudadanía las acciones, logros y avances alcanzados por la Universidad de Especialidades Turísticas UDET durante el año 2024, en el marco de su gestión institucional.

9.2. Objetivos Específicos

- Evaluar los resultados obtenidos durante el período de gestión, en relación con la planificación institucional y el contexto en el que se desarrolló.
- Promover la transparencia y el compromiso institucional en la ejecución de la planificación, garantizando que la comunidad universitaria esté informada sobre las acciones realizadas.
- Informar sobre las estrategias implementadas por la Universidad de Especialidades Turísticas UDET para fomentar la participación activa de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general en las actividades académicas.
- Facilitar el conocimiento y análisis de los procesos planificados, así como del grado de cumplimiento alcanzado durante el período reportado.

10. ENFOQUE

La Rendición de Cuentas permite evaluar el avance de la gestión universitaria en el marco del PEDI 2021–2026. Este proceso no debe interpretarse como una auditoría o fiscalización, sino como una valoración de los procesos desarrollados en cada una de las funciones universitarias, que han contribuido al desarrollo institucional conforme a lo planificado para el año 2024.

Este documento permite que el análisis realizado se transforme en una evaluación, que también es un medio de aprendizaje para descubrir y potenciar las deficiencias, establecer un juicio de valor y tomar nuevas decisiones que permitirán el mejoramiento del desempeño institucional en sus distintas áreas.

11. METODOLOGÍA

Para que la rendición de cuentas sea considerada un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz; debe contemplar un procedimiento metodológico alineado con la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones de Educación Superior y con los lineamientos internos de la Universidad de Especialidades Turísticas (UDET). El proceso desarrollado para la elaboración del presente informe incluyó los siguientes pasos:

- Se tomaron en cuenta los informes anuales de las funciones remitidos a la Coordinación de Planificación y Desarrollo Institucional durante el año 2024, en relación con el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual (POA) aprobada.
- Se revisaron las estadísticas y se verificaron los resultados, estableciendo el porcentaje final de cumplimiento para cada función sustantiva y las condiciones institucionales.
- Se realizaron reuniones de trabajo con los responsables de cada función, así como con directores, coordinadores de escuelas y unidades de apoyo.
- Analizar las fuentes de información, su calidad y pertinencia.
- Identificar las posibles causas de incumplimiento de la planificación, cuando aplicaba, y se recogieron sugerencias para la mejora continua de los procesos.

Tabla 6.
Ponderación de cumplimiento del POA

Clasificación del porcentaje de ejecución del Plan Operativo Anual en sus indicadores de Resultados	
Rango	Descripción
0%-24%	Presencia de problemas operativos para la ejecución.
25%-49%	Presencia de problemas operativos o de gestión.
50%-74%	Indicador de Resultado no realizadas o de ejecución no adecuada, deficiente o no oportuna en relación con la programación. Definición no adecuada de la cantidad de ejecución: Indicador de Resultado realizadas parcialmente. Deficiencias en la programación.
75%-100%	Rango deseable para cada Indicador de Resultados. Indicador de Resultados realizados totalmente o de ejecución adecuada, eficiente y oportuna en relación con la programación.

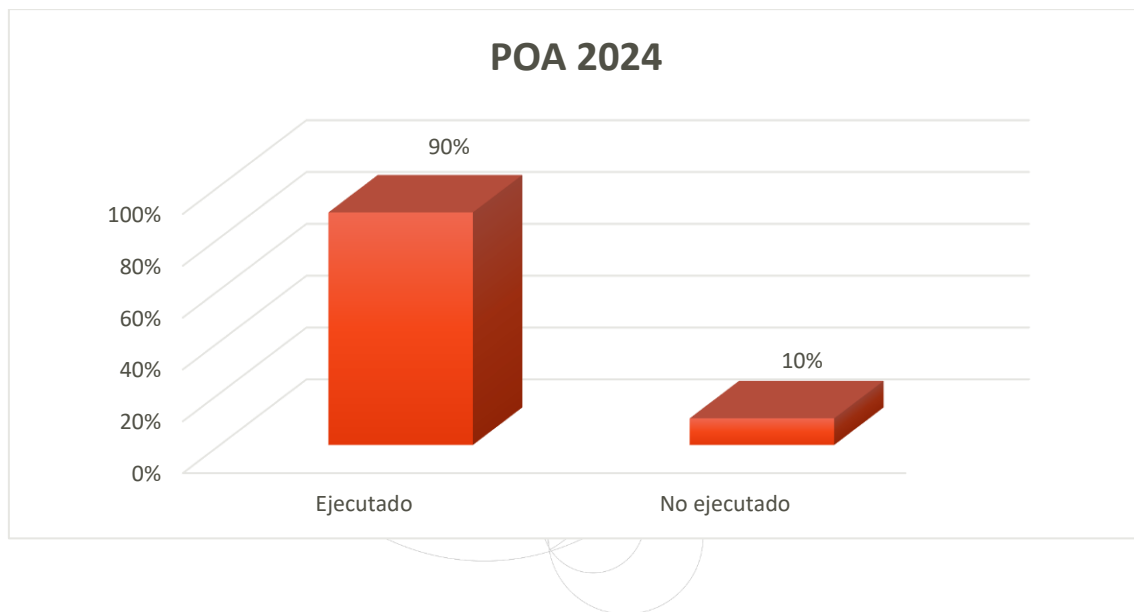
12. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente informe muestra los resultados obtenidos del POA 2024.

12.1. CUMPLIMIENTO GENERAL DEL POA 2024

A continuación, se muestra el cumplimiento del POA 2024 de manera generalizada.

Figura 16.
Cumplimiento del POA 2024



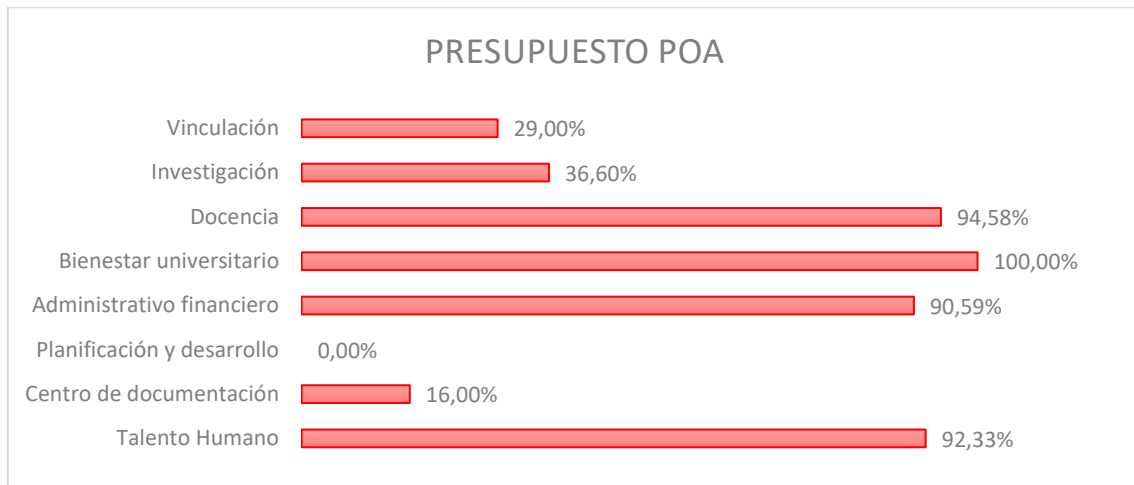
12.2. CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL POA 2024

El presupuesto Institucional es de \$1.212.443,87; mismo que se encuentra distribuido en las diferentes funciones sustantivas y condiciones institucionales de la Universidad UDET, del cual se ha ejecutado un 89.97%, representado en un valor de 1.090.785,03.

Tabla 7.
Presupuesto del POA 2024

Presupuesto POA			
Área	Presupuestado	Ejecutado	Cumplido
Talento Humano	\$ 403.800,00	\$ 372.825,00	92,33%
Centro de documentación	\$ 19.869,00	\$ 3.179,73	16,00%
Planificación y desarrollo	\$ 500,00	\$ -	0,00%
Administrativo financiero	\$ 244.100,00	\$ 221.119,32	90,59%
Bienestar universitario	\$ 54.469,87	\$ 54.469,87	100,00%
Docencia	\$ 450.200,00	\$ 425.817,54	94,58%
Investigación	\$ 25.220,00	\$ 9.231,48	36,60%
Vinculación	\$ 14.285,00	\$ 4.142,09	29,00%
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 1.212.443,87	\$ 1.090.785,03	89,97%

Figura 17.
Ejecución presupuestaria del POA 2024



13. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

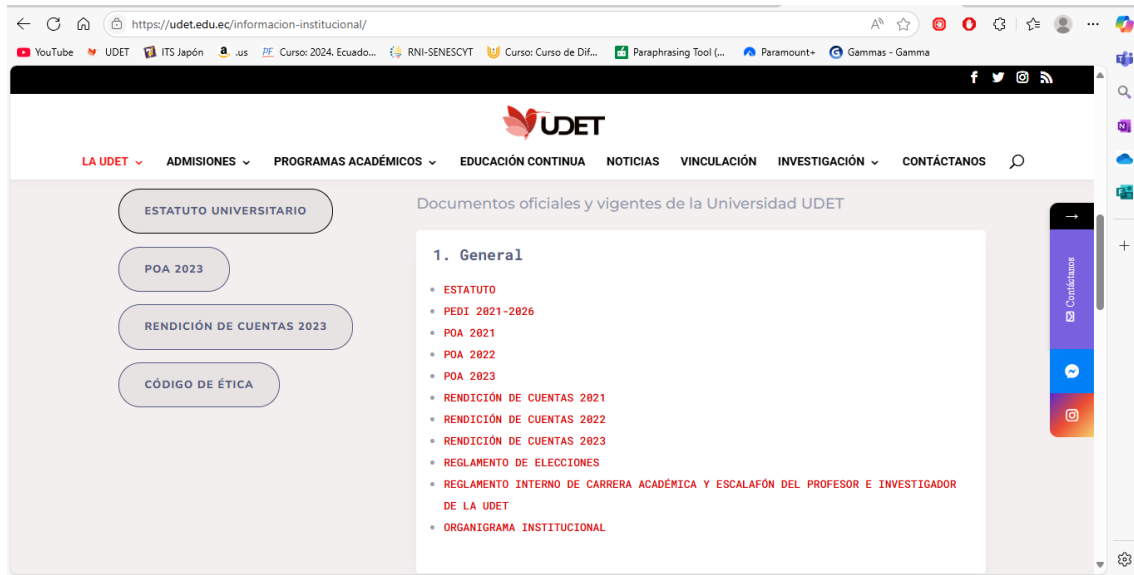
13.1. OE1: Implementar un sistema integrado de gestión que permita mejorar la calidad de servicios y la sostenibilidad financiera.

En coherencia con los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), durante el año 2024 la Universidad UDET ha orientado sus esfuerzos a consolidar un sistema de gestión institucional que articule las funciones sustantivas, administrativas y de apoyo, con el fin de garantizar una oferta educativa de calidad y una administración eficiente de los recursos. Este objetivo ha guiado la planificación e implementación de acciones que fortalecen tanto la estructura organizativa como la sostenibilidad de los servicios universitarios.

13.1.1. Actualización de normativas internas en los departamentos

Se diseñaron, actualizaron e implementaron normativas y manuales de procesos en distintas unidades académicas y administrativas. Estas acciones han permitido una mayor claridad en la operatividad institucional, promoviendo la estandarización, el control de calidad y la eficiencia en la toma de decisiones. Asimismo, estas normativas se alinean con los principios de mejora continua y aseguramiento de la calidad establecidos en los marcos regulatorios nacionales.

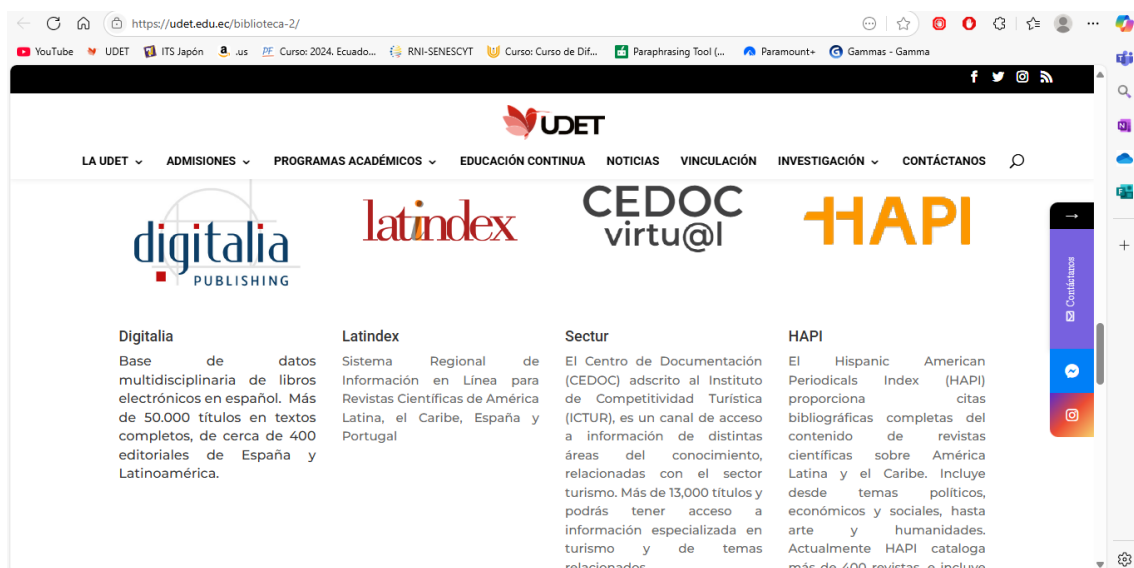
Figura 18.
Documentos actualizados en página web



13.1.2. Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios digitales

Se potenció el uso de la plataforma DIGITALIA como recurso digital de la biblioteca, ampliando el acceso a libros, revistas y recursos electrónicos de valor académico. Esta mejora ha favorecido el aprendizaje autónomo, la consulta remota y la democratización del conocimiento, especialmente para estudiantes de modalidades híbridas o a distancia.

Figura 19.
Fortalecimiento de Digitalia

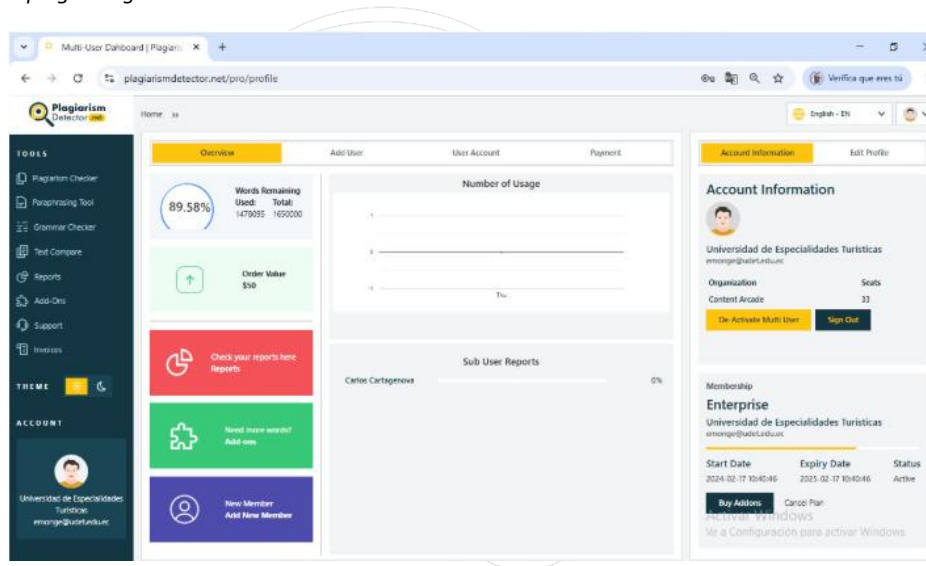


13.1.3. Modernización de herramientas de control académico

Como parte del compromiso con la integridad académica, se renovaron y optimizaron los sistemas antiplagio utilizados para la evaluación de trabajos de titulación, ensayos y proyectos de investigación. Esta mejora ha permitido fortalecer la credibilidad de los procesos evaluativos, así como sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la ética académica.

Figura 20.

Sistema antiplagio Plagiarism



13.1.4. Mejoras en infraestructura bibliotecaria

Se realizaron los estudios técnicos y cotizaciones necesarias para el desarrollo del proyecto de estantería abierta en la biblioteca institucional. Esta iniciativa busca transformar los espacios de consulta, promoviendo la autonomía del usuario y un ambiente más dinámico de acceso al conocimiento.

13.1.5. Capacitación del personal en gestión documental

Se capacitó al personal responsable del área de archivo y gestión documental con el objetivo de optimizar la trazabilidad, digitalización y conservación de la documentación institucional, elementos clave para la transparencia, la rendición de cuentas y la memoria organizacional.

13.1.6. Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y parque tecnológico

Se realizaron acciones sistemáticas de mantenimiento tanto en la infraestructura física (aulas, oficinas, laboratorios) como en el parque informático (equipos, redes, servidores). Estas actividades fueron fundamentales para garantizar la continuidad operativa y la calidad en los servicios educativos y administrativos.

Figura 21.

Adecuación de aulas taller



13.1.7. Acciones de promoción institucional

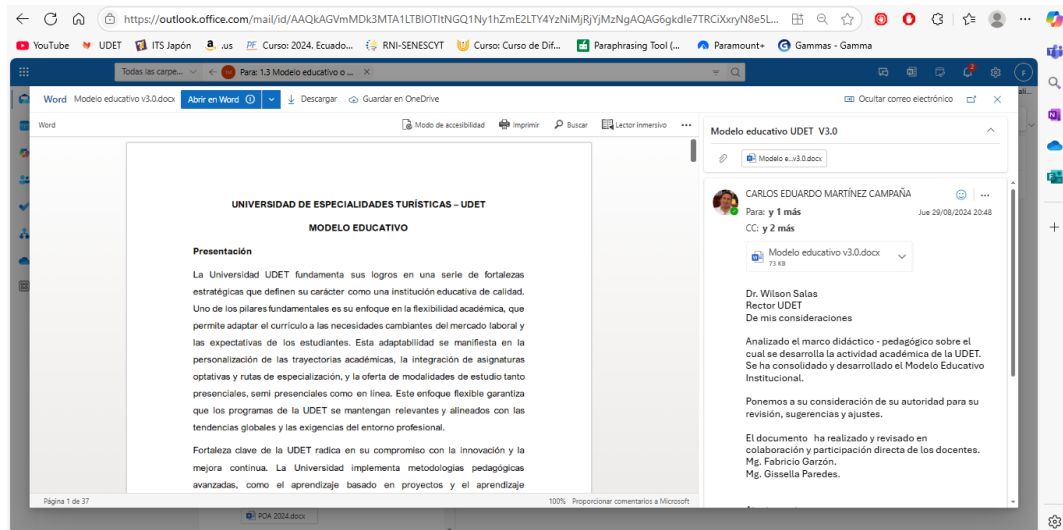
Se diseñaron e implementaron campañas de comunicación estratégica y pautas publicitarias orientadas al posicionamiento de la oferta académica de la universidad. Estas campañas se enfocaron en captar nuevos estudiantes y fortalecer la imagen institucional a nivel local y regional.

Figura 22.

Pautaje publicitario



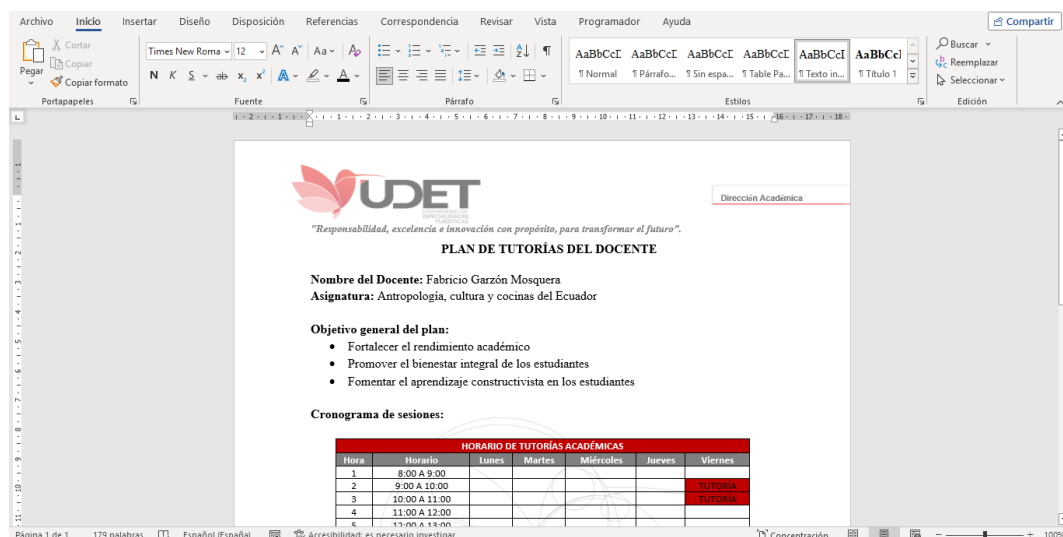
Figura 24.
Modelo educativo actualizado



13.2.2. Acompañamiento académico a través de tutorías

Se fortalecieron los espacios de tutorías académicas para brindar un seguimiento más cercano al proceso formativo del estudiante. Estas tutorías han permitido identificar tempranamente dificultades, acompañar el avance académico y fomentar la permanencia estudiantil con una mirada humanista e inclusiva.

Figura 25.
Desarrollo del plan de tutorías



13.2.3. Capacitación docente en el uso de nuevas tecnologías

Con el objetivo de consolidar el nuevo modelo educativo, se desarrollaron jornadas de capacitación y actualización docente en herramientas tecnológicas aplicadas al aula,

plataformas de aprendizaje, recursos digitales y metodologías activas. Estas capacitaciones han permitido a los docentes renovar sus prácticas pedagógicas y adaptarse a los desafíos de la educación contemporánea.

Figura 26.
Capacitación docente



13.2.4. Estudios de mercado y pertinencia académica

Como parte del compromiso con una oferta académica contextualizada, se realizaron estudios de mercado, análisis de pertinencia y diagnósticos ocupacionales que fundamentaron la propuesta y rediseño de carreras. Estos estudios garantizaron la alineación de los programas de formación con las necesidades del entorno social, productivo y laboral.

Figura 27.
Desarrollo de estudios para nuevas ofertas académicas

Plataforma de presentación de proyectos de carreras y programas de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador	
 CES Consejo de Educación Superior	Estimado(a) IES: Reciba un cordial saludo del Consejo de Educación Superior. Con el objetivo de mejorar los servicios institucionales, este Consejo de Estado, tiene el agrado de invitarle a ser partícipe de la presente encuesta, misma que nos permitirá determinar la satisfacción del servicio brindado mediante la PLATAFORMA DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE CARRERAS Y PROGRAMAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR. Esta plataforma está disponible para todas las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior. A continuación, se presenta el detalle del trámite gestionado mediante la herramienta informática. Este trámite requiere que se complete una encuesta: IES: UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS Nivel de formación: Tercer nivel Carrera: Gastronomía Título: Licenciado/a en Gastronomía Modalidad: Semipresencial Estado: Registrado La encuesta tiene una duración aproximada de 1 minuto. clic aquí *** PARA ACCEDER A ENCUESTA *** En caso que no se muestre la encuesta, copiar el siguiente link en su navegador de preferencia. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScbrC5-BQxmWDF7LRSk1C8c8fB6mwygtcl_yiQgYHq_5ScA/viewform Gracias por su valioso aporte.

13.2.5. Creación y rediseño de nuevas carreras

En función de los resultados de los estudios realizados y la política de innovación académica, se diseñaron nuevas carreras y se rediseñaron planes de estudio existentes, bajo un enfoque por competencias. Este proceso incluyó la revisión de mallas curriculares, actualización de perfiles de egreso y ajuste de las metodologías de enseñanza, alineadas al nuevo modelo pedagógico institucional.

Figura 28.

Proyectos de carrera aprobados



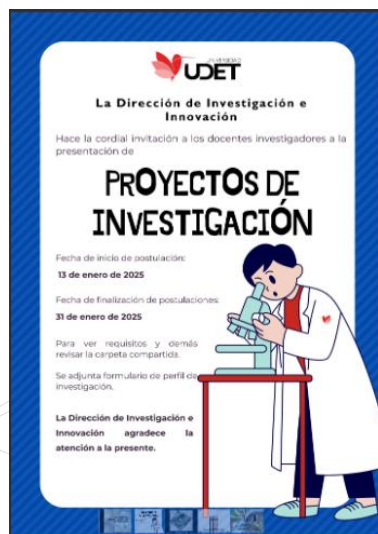
13.3. OE3: Aportar a la sociedad, a través de la investigación e innovación, con procesos y productos, aplicados en los sectores a los que se sirve con las líneas de formación.

Durante el año 2024, la Universidad UDET ha reforzado su compromiso con la generación de conocimiento pertinente y aplicado, orientado a responder a los desafíos del entorno. Bajo este objetivo, se promovieron actividades que fortalecen el eje de investigación, innovación y transferencia de conocimiento, consolidando la vinculación entre la academia y la sociedad.

13.3.1. Convocatoria para proyectos de investigación

Se ejecutó una convocatoria interna para el desarrollo de proyectos de investigación, con el objetivo de incentivar la participación de docentes, investigadores y estudiantes en propuestas alineadas con las líneas de formación institucional y las necesidades de los sectores productivos, sociales y culturales. Esta iniciativa permitió fortalecer la cultura investigativa dentro de la universidad.

Figura 29.
Convocatorias de investigación



13.3.2. Difusión de resultados de investigación

Como parte de los procesos de transparencia académica y socialización de resultados, se promovió la presentación de avances y productos de los proyectos de investigación mediante jornadas académicas, informes públicos y espacios de discusión abierta. Estas actividades contribuyeron a visibilizar el impacto del conocimiento generado por la universidad.

Figura 30.
Resultados de investigación

	
Tabla 1. Producción Científica	
Tipo de obras publicadas en el periodo 50 y 51	Número
Artículos	18
Libros	5
Capítulos de libros	0
Total	23
Elaboración propia, 2025.	
Tabla 2. Producción científica y bases de datos	
Base de datos	Número de artículos
Latindex/Scielo	7
Scopus	10
Wos	1
Elaboración propia, 2025.	
Tabla 3. Cuartiles	
Número de artículos	Cuartiles
1	Q1
2	Q2
1	Q3
6	Q4
0	Sin cuartil, pero está en Scopus
Elaboración propia, 2025.	

13.3.3. Publicación de artículos científicos

Se logró la publicación de artículos científicos en revistas académicas de circulación nacional e internacional, lo que evidencia la consolidación de capacidades investigativas en los distintos departamentos académicos. Las temáticas abordadas están vinculadas con problemáticas locales y con las líneas estratégicas de la institución.

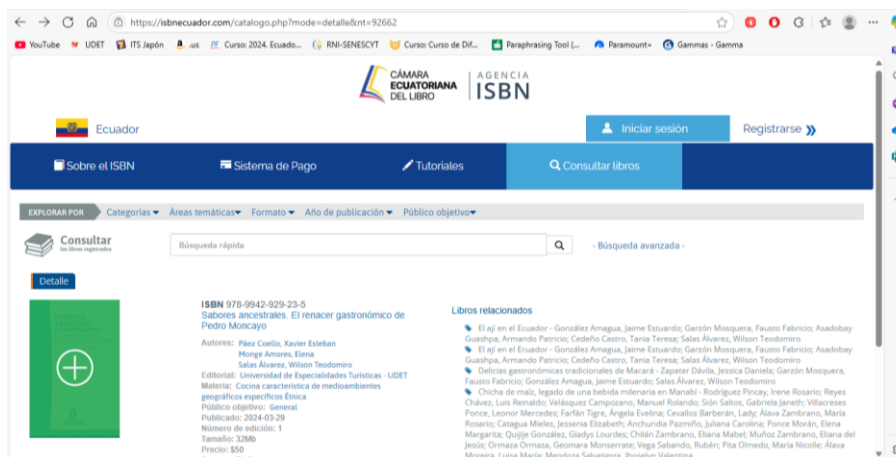
Figura 31.
Matriz de publicación de artículos

Nº	FECHA DE INICIO	CONTRAPARTE	TIPO DE DOCUMENTO	OBJETIVO	FECHA DE FINAL	DURACIÓN	ESTADO	RESPONSABLE CONVENIO
1	06/08/2024	Red de Investigación Multidisciplinaria Interdependiente Scio (RIMIS)	RED DE INVESTIGACIÓN	Agrupar principalmente a académicos, profesores e investigadores ecuatorianos de la provincia Manabí, pero no es un requisito indispensable pertenecer a dicha región, pues la red tiene sus puertas abiertas a todo aquel trabajador de las ciencias que quiera formar parte de ella. Otro propósito importante que sigue esta red es la de promover actividades académicas de todo tipo: proyectos de investigación, cursos, entrenamientos, congresos, publicaciones, lanzamiento de libros, asesorías, etc. Y también ha buscado el modo de crear diferentes espacios que faciliten la comunicación entre sus integrantes, tales como sitios de chats, foros, mensajería instantánea, entre otros.	Indefinido	Indefinido	Vigente	MSc. Ximena Crespo
2	18/10/2024	Red de Investigación en Cultura, Patrimonio y Economía Naranja (RICPEN)	RED DE INVESTIGACIÓN	Promover la investigación inter y transdisciplinaria que explore las intersecciones entre cultura, historia, patrimonio y economía naranja, facilitando el desarrollo de proyectos que generen conocimiento y valor económico a partir de la creatividad y el patrimonio cultural.	18/10/2026	Indefinido	Vigente	MSc. Xavier Páez
3	29/06/2023	UNIB-E-UTM-UTN-PUCE Ibarra-PUCE Manabí-IST Sudamericano-UTPL-ULEAM-ESCUELA DE LOS CHIEFS	CONVENIO MULTIPARTITO	Colaborar y conformar una red de alianza estratégica entre las universidades, que permita actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad de acuerdo con a los criterios establecidos de las carreras afines entre las partes y las normas respectivas.	29/06/2027	Cinco años	Vigente	MSc. Pablo Quezada
4	10/06/2022	UTPL	CONVENIO MARCO	Desarrollar cooperación interinstitucional de docencia, investigación y vinculación con la sociedad	10/06/2026	Cinco años	Vigente	MSc. Pablo Quezada

13.3.4. Publicación de libros académicos y de divulgación

En el marco de la política editorial institucional, se publicaron libros resultado de proyectos de investigación, así como textos de divulgación científica y técnica. Estas publicaciones aportan a la democratización del conocimiento, consolidan la producción académica y enriquecen el acervo bibliográfico institucional.

Figura 32.
Publicación de libros



13.3.5. Reconocimientos e incentivos a la investigación docente

La universidad otorgó reconocimientos e incentivos económicos y académicos a docentes que destacaron por su producción científica, presentación de ponencias, publicaciones o liderazgo de proyectos. Esta política de estímulo busca motivar la excelencia investigativa y valorar el esfuerzo académico.

Figura 33.

Reconocimientos de investigación



13.3.6. Organización del Seminario de Investigación UDET 2024

Se desarrolló el Seminario de Investigación UDET 2024, evento institucional que reunió a docentes, estudiantes y expertos externos para la exposición de resultados, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de redes colaborativas. Este evento ha sido un espacio clave para promover el pensamiento crítico y la investigación aplicada.

Figura 34.

Seminario de investigación



13.4. OE4: Fortalecer la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de tecnología y conocimientos, en base a la relación con organizaciones nacionales e internacionales.

En cumplimiento de este objetivo estratégico, durante el año 2024 la Universidad UDET consolidó su rol como actor relevante en el desarrollo local y regional, promoviendo una relación directa y transformadora entre la academia y la sociedad. Las acciones ejecutadas han estado orientadas a la transferencia de saberes, la aplicación práctica del conocimiento y el fortalecimiento de alianzas estratégicas con actores públicos, privados y comunitarios.

13.4.1. Fomento de la participación académica en la comunidad

Se promovió la integración activa de docentes y estudiantes en procesos comunitarios a través de proyectos de vinculación con la sociedad. Esta participación ha permitido aplicar conocimientos desde un enfoque colaborativo, generando impacto en los territorios y fortaleciendo el aprendizaje significativo.

Figura 35.

Trabajo con la comunidad



13.4.2. Desarrollo de proyectos territoriales en San Miguel de los Bancos y Mindo

Se ejecutaron proyectos de alto valor social en el cantón San Miguel de los Bancos, incluyendo el levantamiento de atractivos turísticos en la parroquia de Mindo y el diseño

de una propuesta culinaria basada en los productos del territorio. Estas iniciativas han contribuido al fortalecimiento del turismo sostenible, la identidad local y el desarrollo económico comunitario. La Universidad de Especialidades Turísticas del Ecuador (UDET) reafirma su compromiso con la colectividad al desarrollar proyectos que transforman y fortalecen nuevos nichos en el territorio.

En el cantón San Miguel de los Bancos, docentes de la UDET entregaron cuatro proyectos de vinculación del periodo P50 al Dr. Luís Eduardo Suqui Morocho, alcalde del cantón. Trece estudiantes de las carreras de Gestión Ambiental, Gestión Cultural, Turismo y Gastronomía realizaron un exhaustivo levantamiento de información sobre los atractivos naturales, turísticos y gastronómicos, además de diagnosticar las raíces culturales de los Bancos. Estos temas formaron parte de una investigación inicial que promete enriquecer y promover el desarrollo local.

Las autoridades del GAD Municipal de San Miguel de los Bancos destacaron la importancia de este trabajo desplegado por la UDET, subrayando su impacto positivo en la comunidad.

Figura 36.

Proyectos de vinculación en San Miguel de los Bancos



13.4.3. Convenios de cooperación para vinculación social

Se establecieron convenios con organismos gubernamentales y entidades privadas, orientados al desarrollo conjunto de actividades de vinculación. Estos acuerdos permiten la ejecución de proyectos con impacto real en la comunidad, y promueven la responsabilidad social universitaria como parte esencial del modelo educativo.

Figura 37.
Convenios para vinculación



13.4.4. Convenios para prácticas preprofesionales

Se firmaron convenios específicos que posibilitan la realización de prácticas preprofesionales en instituciones externas, como parte del proceso de formación integral del estudiante. Estos espacios brindan una experiencia real en el campo laboral, fortalecen la empleabilidad y permiten retroalimentar la pertinencia de los perfiles profesionales.

Figura 38.
Empresas para Prácticas Preprofesionales



14. CONCLUSIONES

- **Sobre la gestión institucional y sostenibilidad (OE1)**

Durante el año 2024, la Universidad UDET logró avances significativos en la implementación de un sistema integrado de gestión orientado a fortalecer la calidad de sus servicios y garantizar la sostenibilidad financiera. La creación de normativas internas, el fortalecimiento de plataformas digitales como “Digitalia”, la modernización de herramientas antiplagio “Plagiarism”, y el mantenimiento preventivo de infraestructura y equipos, reflejan una gestión institucional proactiva y comprometida con la mejora continua. Asimismo, la inversión en promoción institucional, la extensión de becas y la formalización de convenios de bienestar estudiantil demuestran una atención integral hacia la comunidad universitaria.

- **Sobre el aprendizaje integrador y el modelo pedagógico (OE2)**

La adopción de un nuevo modelo educativo basado en enfoques constructivistas, conectivistas y experienciales marcó un hito en la transformación académica de la universidad. Este cambio ha sido respaldado por tutorías personalizadas, procesos de capacitación docente en nuevas tecnologías y el rediseño de la oferta académica. La realización de estudios de mercado y pertinencia permitió una reestructuración responsable y pertinente de las carreras, en sintonía con las necesidades del contexto nacional y regional.

- **Sobre la investigación, innovación y transferencia de conocimiento (OE3)**

La universidad ha fortalecido su ecosistema investigativo, generando una cultura científica en expansión. La convocatoria y financiamiento de proyectos de investigación, la difusión de resultados, y la publicación de artículos y libros evidencian una producción académica creciente. El reconocimiento e incentivo a la labor investigativa docente, sumado a la organización del Seminario de Investigación UDET 2024, posiciona a la institución como un referente en la generación de conocimiento aplicado a las problemáticas sociales.

- **Sobre la vinculación con la sociedad y transferencia de saberes (OE4)**

Se consolidó el vínculo universidad-comunidad a través de proyectos relevantes y contextualizados, como los ejecutados en San Miguel de los Bancos, que articularon

turismo, cultura y desarrollo territorial. Los convenios para vinculación y prácticas preprofesionales fortalecieron las redes de colaboración interinstitucional y ampliaron el impacto formativo de la universidad, reforzando su responsabilidad social universitaria.

15. RECOMENDACIONES

Para la mejora continua del sistema de gestión institucional

- Profundizar en la implementación de herramientas digitales interoperables que optimicen la trazabilidad de los procesos académicos y administrativos.
- Establecer mecanismos periódicos de evaluación del sistema de gestión para identificar oportunidades de mejora.
- Fortalecer la cultura institucional en torno a la planificación, monitoreo y evaluación mediante jornadas de capacitación internas.

Para el fortalecimiento del modelo pedagógico y la innovación educativa

- Continuar el proceso de acompañamiento a docentes en la apropiación del nuevo modelo educativo, integrando buenas prácticas pedagógicas y recursos digitales innovadores.
- Generar espacios sistemáticos de reflexión académica y evaluación del impacto del modelo pedagógico en el aprendizaje.
- Consolidar un sistema de retroalimentación estudiantil sobre la experiencia de enseñanza-aprendizaje.

Para el desarrollo sostenible de la investigación institucional

- Incentivar la participación de estudiantes en proyectos de investigación, promoviendo la formación de semilleros y grupos de investigación temáticos.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones académicas, organismos de cooperación y sector productivo para ampliar el alcance de los proyectos.
- Fortalecer la gestión editorial institucional y la indexación de publicaciones en bases reconocidas.

Para ampliar y diversificar la vinculación con la sociedad

- Sistematizar y evaluar el impacto de los proyectos de vinculación ejecutados, generando indicadores cualitativos y cuantitativos de alcance comunitario.
- Promover la transferencia tecnológica en sectores productivos estratégicos mediante la articulación de saberes y prácticas de los distintos programas de formación.
- Fomentar proyectos multidisciplinarios de vinculación con enfoque territorial y sostenibilidad social, ambiental y económica.

